



# INFORMACION REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364 – 5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 1.

## 14.RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

Durante 2018 FUNDACION CRECER JUGANDO no recibió recursos de Cooperación Internacional no reembolsable.